

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a doña Teresa Muñoz Rojas la Resolución adoptada por el Director General de Gestión de Recursos Humanos en el Recurso de Reposición 288/06.

Intentada la notificación conforme a lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en atención a lo previsto en el apartado 4 del citado precepto, se comunica que con fecha 17 de abril de 2007 el Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos ha dictado Resolución por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por doña Teresa Muñoz Rojas, contra Resolución de 23 de junio de 2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, con la advertencia de que contra la dicha Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El expediente se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Educación sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio Vizarrón s/n 41071 Sevilla.

Sevilla, 5 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 31 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de acogimiento temporal a don Alejandro Barbosa.

Acuerdo de fecha 31 de mayo de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Alejandro Barbosa al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de acogimiento temporal de fecha 29 de marzo de 2007, del menor A. B. G., expediente núm. 352-2006-29-000180, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Málaga, 31 de mayo de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2) El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de Pensión no Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Pensión no Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/0000239-I/1993.
Nombre y apellidos: Dolores Candellera Noguera.
Contenido del acto: Notificando resolución de suspensión del derecho a Pensión no Contributiva y reclamación de cantidad indebidamente percibida.

Núm. de expediente: 21/0000453-I/1999.
Nombre y apellidos: José Salguero Vides.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000342-I/2004.
Nombre y apellidos: Manuel J. Cuecas Álvarez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/00001391-I/1993.
Nombre y apellidos: María Guzmán Rodríguez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000612-J/1995.
Nombre y apellidos: Ana Bau Gonzalvo.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000384-I/2006.
Nombre y apellidos: Joaquín Ruano Páez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/000043-I/2007.
Nombre y apellidos: M.ª Carmen Cuadrado Sánchez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000464-I/2006.
Nombre y apellidos: José Luis Comes Martínez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000424-I/2006.
Nombre y apellidos: Francisco Domínguez Zamorano.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/000085-I/2006.
Nombre y apellidos: María Remedios Díaz Carrasco.
Contenido del acto: Notificación de resolución de Denegación del derecho a Pensión no Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros núm. 4 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 29 de mayo de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Acuerdos de Inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/228/AG.MA/ENP.

Interesado: Arrecife del Faro S.L.

CIF: B-04324562.

Último domicilio conocido: C/ Almadraba de Monteleva, s/n. Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se Establecen Medidas Adicionales para su Protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado : Acuerdo de Inicio.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte.: AL/2007/229/AG.MA/ENP

Interesado: Arrecife del Faro S.L.

CIF: B-04324562

Último domicilio conocido: C/ Almadraba de Monteleva, s/n. Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se Establecen Medidas Adicionales para su Protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado : Acuerdo de Inicio.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 29 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/207/AG.MA/FOR.

Núm. Expte AL/2007/207/AG.MA/FOR

Interesado: Donato Mañas Saez

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/207/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos nº 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/207/AG.MA/FOR.

Interesado: Donato Mañas Saez.

DNI: 27.133.081G.

Infracción: Muy Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo del Recurso: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 5 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/205/AG.MA/FOR.

Núm. Expte AL/2007/205/AG.MA/FOR.

Interesado: Glenn French.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/205/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/205/AG.MA/FOR.

Interesado: Glenn French.

NIE: X 1725825-C.

Infracción: Muy Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma.